



Ayuntamiento de Íscar

B A N D O

SOBRE PROHIBICIÓN DE
INSTALACIÓN DE VALLAS NO OFICIALES
EN LOS ENCIERROS DE RESES BRAVAS

D. JOSÉ ANDRÉS SANZ GONZÁLEZ,
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISCAR

HACE SABER

El Ayuntamiento ha programado la realización de encierros tradicionales de reses bravas para la festividad de San Miguel de este año.

Esta Alcaldía espera la colaboración de los vecinos para lograr la mayor seguridad en dichos festejos. A tal fin se dictan las siguientes normas:

Queda terminantemente prohibido:

1. **INSTALAR VALLAS** en puertas y traseras particulares por el recorrido de los encierros; excepto las obligatorias que deba instalar el Ayuntamiento para la organización del festejo.
2. **ABRIR PUERTAS Y TRASERAS** de inmuebles particulares durante el traslado de las reses por el recorrido de los encierros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: AGEWEXEGGD93PL7JALW75WPRC | Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1